



SESION DE CLAUSURA 4 mayo 1932

LA SEMANA DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Conclusiones aprobadas.--Discurso de D Miguel de Unamuno

Visita a los monumentos de la ciudad

S. SALAMANCA 3 (5 t.).—Los congresistas de la Historia del Derecho dedicaron esta mañana a visitar los monumentos de la ciudad. En la Universidad celebraron la primera reunión bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho de Oviedo, Sr. Prieto Bancos. Leyeron comunicaciones los Sres. Beneyto, García, Valdeavellano y Mantilla. Intervinieron en la discusión los Sres. Ramos, Loberales y Prieto.

La Sección cuarta fué presidida por el decano de Derecho de Salamanca, D. Manuel Torres López, y se leyeron comunicaciones de los Sres. Bermúdez Cañete, Ferrándiz, Pérez Serrano y López Oriol. Se comentaron las comunicaciones de los Sres. García Ormaechea y Serrano Sanz, que no pudieron leerse. Después se celebró la sesión de clausura. (Febus.)

SALAMANCA 3 (4.30 t.).—A las doce se ha celebrado la sesión de clausura de la semana de Historia del Derecho español. El acto ha tenido lugar en el paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del rector, Sr. Unamuno, a quien acompañaban el vicerrector, señor Madruga; el alcalde de Salamanca y catedrático, Sr. Prieto Carrasco, y el secretario del Congreso, Sr. Prieto Bancos. En estrados tomaron asiento los congresistas extranjeros y españoles y muchos catedráticos. En el resto del paraninfo había muchos estudiantes.

En primer lugar habló el profesor de la Universidad de Coimbra D. Luis Cabral de Moncada, que desarrolló el tema "Problema metodológico en la ciencia de la historia del Derecho privado portugués."

A continuación, el profesor de la Facultad de Sevilla D. Luis Magariños disertó sobre "La enseñanza de la historia de las instituciones americanas en España".

El profesor de París, Sr. Martín Olivier trató de "La enseñanza de la historia del Derecho en Francia y la manera cómo en ella se estudia".

El profesor Redslob, de Strasburgo, habló de nacionalidades.

El decano de la Facultad de Derecho de Salamanca, D. Manuel Torres López, recogió algunas indicaciones de los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra, y habló de la historia del Derecho en España y su función en la formación de nuestros juristas.

También se dió cuenta de los trabajos de D. Recaredo Fernández de Velasco sobre la incorporación de algunos archivos al dominio público del Estado, y de don Salvador Minguijón, sobre la historia del Derecho en la cultura moderna.

Seguidamente, el secretario del Congreso dió cuenta de las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad, y que son las siguientes:

1.ª En el año 1933 se celebrará el primer centenario de la muerte de Martínez Marina. El Congreso, en homenaje al ilustre historiador del Derecho español, hará todas las gestiones necesarias para lograr que se publique la obra inédita de este historiador titulada "Tratado de moral y de política", rogándose a los poseedores de la misma que lo entreguen a la Academia de la Historia, al Estado o a las Sociedades de la Historia del Derecho.

2.ª Solicitar de los Poderes públicos el restablecimiento de la cátedra de la Historia de la literatura jurídica en los estudios del doctorado. (Proposición del señor Sánchez Albornoz.)

3.ª Proposición del Sr. Torres acerca de la división en dos cursos de la clase alterna de la Historia del Derecho. En el primero se estudiarán las fuentes e historia de las instituciones políticas y sociales, y en el segundo, historia en el Derecho privado, que podrá estudiarse en los últimos años de la carrera.

Finalmente, una proposición de varios profesores de Historia para crear la Sociedad Historia del Derecho.

Puso fin al acto el rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Unamuno, que pronunció las siguientes palabras:

"No más de cuatro palabras —comenzó diciendo—, señoras y señores, para dar a los congresistas, a la vez que unas palabras de bienvenida, otras de despedida al terminar sus trabajos. Unas palabras, naturalmente, que tienen que ser una improvisación.

Los españoles hemos sido siempre improvisadores, improvisando cosas que venimos pensando a veces años y siglos; pero cuando llega el momento, improvisamos. Y ahora bien: en este estado actual de nuestra Universidad, la Universidad española, en que estamos casi todos los profesores y los que no lo son, nos preocupamos en hacer Historia, no en escribirla ni investigarla, sino en hacerla. Esto de investigar la Historia es también un modo de hacerla, y aquí, en esta vieja Universidad, donde habido venido de fuera a ver en esta ciudad un paisaje, y el paisaje es una cosa humana, y los que conozcan nuestro lenguaje conocerán también el paisaje de nuestro espíritu. Y aquí no estamos bajo la pesadumbre de los siglos, sino sobre ellos, que lo mismo que esta tierra está a más de 800 metros sobre el nivel del mar, nos encontramos aquí a más de ocho siglos de la Historia. Yo soy, afortunada o desgraciadamente, un lego en Derecho, completamente un lego. No así en Historia, porque harto papel me tocó en la Historia actual de España, en la que estamos haciendo. Cuando se habla y oigo hablar de eso que llaman la concepción materialista de la Historia, que yo llamaría la concepción naturalista de la Historia, he pensado que si



yo tuviera tiempo escribiría algo sobre la concepción histórica de la materia. Cuando se habla de esto, no he podido nunca comprender la naturaleza ni el sentido material fuera de la Historia, fuera del espíritu humano. Y cuando me he encontrado con esas gentes que se dedican a una cosa que se llama derecho natural—yo no sé lo que es derecho natural—, les he dicho que no es más que la historia crítica de las opiniones o teorías sobre la historia del Derecho positivo. Y ahora yo quiero que lleven los que aquí han venido una idea de esa España que está rehaciéndose y rehaciendo su Derecho, pero sobre la base del que ha vivido. Y a mí me cabe alguna parte, pobre de mí, en este renacimiento. He intervenido como legislador en fraguar una Constitución nueva, y algunas veces también he intervenido como autor de hojas volanderas en los comentarios históricos sobre esa Constitución, y creo que cuando lleguen días futuros, los que la hemos hecho nos quedaremos por bajo de los que hicieron las antiguas, muchos de los cuales salieron de aquí mismo.

Uno de los presidentes de las Cortes de Cádiz fué rector de esta Universidad. Y ahora yo, aquí, no voy a hacer referencia a la enseñanza del Derecho ni a la historia del Derecho en la Universidad, ni he de repetir, como ya se ha dicho, que las preocupaciones de los estudiantes son de un orden práctico; pero no creo en nada más práctico que la Historia. Dejo a un lado, naturalmente, ciertas cosas de los estudiantes, que son, por ejemplo, una especie de Sindicato de Estudiantes, preparados

para el atraco del aprobado. (Risas.) Dejo aparte esto, pues es indudable que no se puede enseñar esa Historia del Derecho como una cosa pasada. La Historia es una cosa de cada momento, es un valor de eternidad, no de temporalidad. Cuántas veces me han dicho: "¿Usted cree que existió Cristo?" La cuestión no es si existió, sino si existe. La cuestión, por ejemplo, en una institución o corporación, no es si existió, sino si existe o vive, cuando cada vez la estamos interpretando y dando una nueva forma. Dispensadme que un lego en Derecho, al que ha tocado el grave papel de ser legislador de la nueva España, olvide estas cosas. La preocupación de la Historia ha sido mi mayor preocupación. El hombre no vive más que en la Historia y por la Historia. Acaso la Historia no es más que el pensamiento de Dios en la tierra de los hombres. Y ahora, sean bien venidos y vayan con Dios, y lleven de esta España nuestra una idea que nos permita seguir trabajando por el bien de toda la civilidad, de toda la justicia y de toda la libertad."

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del Sr. Unamuno.

El banquete

A mediodía, la Universidad obsequió con un banquete a los congresistas. Inmediatamente se trasladaron al Ayuntamiento, invitados por éste para tomar café, que fué servido en el salón de sesiones.

Después se celebró una fiesta charra en la Diputación provincial, y a última hora los congresistas regresaron a Madrid. (Febus.)

